

Aguaray (S), 02 FEB 2021

RESOLUCION N° 121-2021

VISTO:

El Pleno Ejercicio del Cargo como Comisionado Interventor del Municipio de Aguaray y las atribuciones y facultades conferidas por las Leyes de la Provincia y la Carta Orgánica Municipal - Ley N° 7.936, y;

CONSIDERANDO:

QUE, es potestad del Comisionado Interventor la de nombrar y remover a los Empleados de la Administración a su cargo (Art. N° 36 - Ley N° 7.936).-

QUE, debido a la interacción constante del municipio con las demás instituciones que conforman las fuerzas vivas del departamento San Martín, se hace necesario contar con un personal con experiencia en relaciones institucionales a fin de lograr la plena integración del municipio.-

QUE, a consideración del comisionado Interventor, la Srta. FLORES, Mercedes - DNI N° 24.968.977, reúne las características y está capacitada para llevar a cabo fielmente toda área que le se asigne con idoneidad y responsabilidad.-

QUE, por lo expuesto precedentemente es que corresponde dictar el presente acto resolutivo.-

POR ELLO:

EL COMISIONADO INTERVENTOR DE LA MUNICIPALIDAD DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIEREN LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA PROVINCIA -

RESUELVE

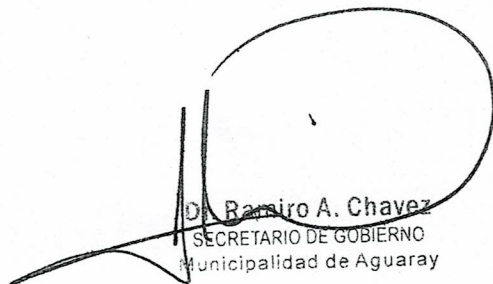
Art. N° 1.- **DESIGNAR** como personal responsable de Relaciones Institucionales a la Srta. FLORES, Mercedes S. DNI N° 32.534.579, con domicilio en Avda. San Francisco y Catarí S/N - B° 17 de Octubre de esta ciudad, a partir de la firma de la presente.-

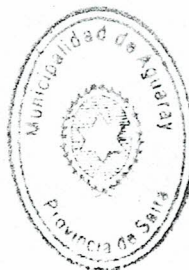
Art. N° 2.- **ASIGNAR** la categoría E, conforme a la Escala Salarial de Planta Política Vigente.-

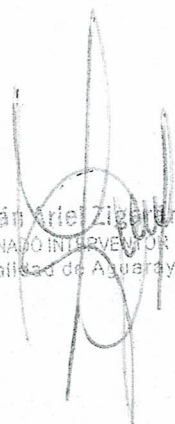
Art. N° 3.- **COMUNICAR** de la presente resolución a las oficinas de: R.N. y A.R.M, Liquidaciones, RRHH y a la interesada según corresponda.-

Art. N° 4.- La presente resolución será refrendada por el Secretario con competencia, en referencia al art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley n° 7.936.-

Art. N° 5.- **Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial y Archívese.-**


Dr. Ramiro A. Chavez
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de Aguaray




Sr. Adrián Ariel Ziberti
COMISIONADO INTERVENTOR
Municipalidad de Aguaray